I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	**22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DEL 2026**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	432-2026
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	19 DE MAYO DEL 2026
CONTRATISTA	**YULIANNA GINNETH QUINTERO JULIO**
DOCUMENTO	1.007.974.001
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.1.2.02.02.008.02
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP 86 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	RP 737 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2026
VALOR	**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (5.000.000)**
FECHA INICIO DEL CONTRATO	22 DE MAYO DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	21 DE JUNIO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN EN LA PROGRAMACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN BASE A LAS ACCIONES A EJECUTAR POR LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 212 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2025 PARA LOS MUNICIPIOS DE OCAÑA, HACARI, TEORAMA, SAN CALIXTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN SEGÚN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI		NO		VALOR			
PRORROGA	SI		NO		VIGENCIA			
MODIFICACIÓN	FECHA		DD/MM/AAAA		ASUNTO			
SUSPENSIÓN	SI		NO	X	CAUSA			
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA		FECHA FIN		DD/MM/AAAA			

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO**
CARGO	SUBGERENTE CIENTIFICO

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por el hospital.	X		
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el hospital, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.	X		
Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por el hospital, en cabeza del supervisor encargado.	X		
Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones del hospital en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el contratista y el hospital.	X		
Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados a prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición del hospital, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias del hospital, para el respectivo trámite del pago.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. generar y liderar estrategias para la ejecución de actividades del personal de los equipos básicos	X		
2. diseñar junto con la coordinación de la ese, alcaldías, estrategias actividades para optimizar los recursos humanos, técnicos, financieros, destinados a asegurar la ejecución de las actividades de los equipos básicos.	X		
3. supervisar y controlar los requisitos exigido la función del personal de los diferentes equipos básicos.	X		
4. representa a la institución cuando se designe en la ejecución de informes.	X		
5. coordinar y supervisar a labor del personal de los equipos básicos de salud, garantizando el cumplimiento de directrices, lineamientos técnicos y rutas integrales de atención establecidos en la resolución 3280 del 2018, asegurando la adecuada implementación de las intervenciones individuales, familiares y comunitarias conforme a la normatividad vigente.	X		
6. asegurar la generación, recolección de información para la elaboración de reportes, informes, indicadores que se reportan ante el ente territorial.	X		
7. supervisar la ejecución contractual de los distintos equipos básicos en salud, conforme a lo establecido en a resolución 212, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para la parte asistencial, y velando por la correcta implementación de las actividades programadas dentro de los plazos y estándares definidos.	X		
8. desarrollar acciones de información, educación y comunicación (iec) en salud, dirigidas a nivel individual, familiar y comunitario, de acuerdo con las necesidades en salud previamente identificadas, en cumplimiento de los indicadores institucionales y conforme a la programación establecida por cada equipo básico de salud (ebs), garantizando coherencia con las metas concertadas con el coordinador del programa promoción y mantenimiento en salud (pyms)	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$ 5.000.000**
2.	**+ VALOR ADICION (si aplica)**	
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$ 5.000.000**
4.	**+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION (22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2026)**	**$ 5.000.000**
5.	**=TOTAL VALOR EJECUTADO**	**$ 5.000.000**
6.	**(4-5) =TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$ 0**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expediente digital del archivo del subproceso de Contratación.
- Informe de actividades.
- Seguridad Social MES DE MAYO DE 2026 No. 9506614449 Y MES DE JUNIO DE 2026 No. 9506614463
- Cuenta de cobro 001.
- Entrada a Almacén (No aplica)

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de junio de 2026.

Supervisor,

Firma:
NOMBRE: HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO
Cargo: SUBDIRECTOR CIENTIFICO
N° Documento: 88.234.873